

5102



SECPLA

PROY. DECRETO ALCALDICIO

HOJA DE RUTA N° 236

OBSERVACIONES

DIRECCION DE ORIGEN	SECPLA		
TEMA Adjudica la Licitación Pública "Proyecto Habitabilidad Chile Solidario 2021, Comuna de Padre Hurtado"	LICITACION	<input checked="" type="checkbox"/>	
	CONTRATACION DIRECTA	<input type="checkbox"/>	
	CONVENIOS	<input type="checkbox"/>	
	MODIFICACION PRESUPUESTARIA	<input type="checkbox"/>	
	OTROS	<input type="checkbox"/>	
	FECHA - HORA	FIRMA INGRESO	TIMBRE
SECRETARIA SECPLA			
DIRECTOR SECPLA			
SECRETARIA SECPLA	18.11.22	<i>[Signature]</i>	
DAF - SECRETARIA			
DAF - CONTABILIDAD	22 NOV. 2022	<i>[Signature]</i>	
DAF - DIRECTOR			
DAF - SECRETARIA			
CONTROL - SECRETARIA	22 NOV 2022 - 16:20	<i>[Signature]</i>	
CONTROL - REVISOR			
CONTROL - DIRECTORA			
CONTROL - SECRETARIA			
AS. JURIDICA - SECRETARIA			
AS. JURIDICA - DIRECTOR			
AS. JURIDICA - SECRETARIA			
SECMUN - SECRETARIA			
SECMUN - DIRECTOR			
ALCALDIA - SECRETARIA			
ALCALDE / ADMINISTRADOR			
SECMUN - SECRETARIA			
SECMUN - DIRECTOR			
SECPLA - SECRETARIA			
SECPLA - DIRECTOR			
SECPLA - SECRETARIA			



10. 10. 10. 10.



PRIMERA ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA:

"PROYECTO HABITABILIDAD 2021, COMUNA PADRE HURTADO"

FICHA LICITACIÓN N°3824-34-1E22

En Padre Hurtado, a 24 de octubre de 2022, se realiza la Apertura de la Licitación Pública "Proyecto Habitabilidad 2021, Comuna Padre Hurtado", en las oficinas de la SECPLA, en presencia de un profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, de un profesional de Asesoría Jurídica y un profesional de la Dirección de Desarrollo Social, que forman parte de esta Comisión de Apertura.

Anexos N°1: Anexos Administrativos	CONSTRUCTORA HUGO MOYA EIRL (76.702.367-7) CUMPLE	SERVOMAC SPA (76.638.901-5) CUMPLE	PUBLICITRAIL INVESTIMENT LTDA (77.500.124-0) NO CUMPLE
VISITA A TERRENO: De Carácter obligatoria	Proponentes con estado de inscripción: HABIL (cumplen con los requisitos de inscripción en el registro de proveedores).		
Persona Natural, Jurídica y UTP			
a) Formatos N°1-A y N°1-B (para UTP): Corresponden a la Identificación del Oferente, su Declaración Jurada Simple y su Aceptación de Bases, debidamente firmado por el representante legal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b) Formato N°2, "Identificación de Socios y Accionistas", si correspondiere, debidamente firmado por el representante legal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Persona Natural			
a) Copia de cédula de identidad (vigente).	-	-	-
b) Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi Información Tributaria).	-	-	-
Persona Jurídica			



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

a) Copia Cedula de Identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirán todos los antecedentes de la presente licitación pública, incluyendo el contrato.	CUMPLE	-	-
b) Certificado de Vigencia y/o de sus modificaciones, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con una antigüedad no mayor a 60 días corridos, contados desde la apertura de esta licitación	NO CUMPLE	-	-
c) Certificado de Poder Vigente del (o los) representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Mandato, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un representante legal deben venir los formados firmados por todos aquellos además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).	NO CUMPLE	-	-
<u>Persona Jurídica constituida bajo la Ley N°20.659</u>			
a) Certificado de vigencia de la sociedad.	NO CUMPLE (FECHA EMISIÓN FUERA PLAZO)	CUMPLE	NO CUMPLE (FECHA EMISIÓN FUERA PLAZO)
b) Certificado de estatuto actualizado.	NO CUMPLE (FECHA EMISIÓN FUERA PLAZO)	CUMPLE	NO CUMPLE
c) Certificado de anotaciones.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (FECHA EMISIÓN FUERA PLAZO)
Anexos N°2: Anexos Técnicos	CONSTRUCTORA HUGO MOYA EIRL (76.702.367-7)	SERVOMAC SPA (76.638.901-5)	PUBLICITRAIL INVESTMENT LTDA (77.500.124-0)
a) Formato N°3: Nomina de contratos ejecutados por el proponente, en donde se hayan realizado obras de similares características dentro del periodo comprendido entre el 01/01/2017 y hasta la fecha de apertura de esta licitación pública. Se entenderán como obras similares características aquellas donde se ejecuten trabajos de construcción, mejoramiento y/o reparación de viviendas y/o edificios	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

<p>habituacionales.</p> <p>Adicionalmente deberá adjuntar a la nómina, los respectivos contratos, órdenes de compra, facturas o certificados de experiencia firmados por el mandante, que acrediten el desarrollo de las obras declaradas. Los documentos presentados deben dar cuenta, como mínimo, del nombre del proyecto, m2 de la edificación y el tipo de obras contratadas.</p> <p>b) Deberá incluirse una Carta Gantt, detallando la secuencia de sus operaciones, fecha de principio y término de cada actividad, en concordancia con el plazo de ejecución ofrecido. Esta Carta Gantt deberá ser confirmada o corregida, dentro de un plazo máximo de 10 días corridos, contados desde la firma del Acta de Entrega de Terreno.</p>			
CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	NO CUMPLE	

Anexos N°3: Anexos Económicos			
	<p>CONSTRUCTORA HUGO MOYA EIRL (76.702.367-7)</p>	<p>SERVOMAC SPA (76.638.901-5)</p>	<p>PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA (77.500.124-0)</p>
<p>a) Formato N°4.A.; N°4.B.; N°4.C.; N°4.D.; N°4.E.; N°4.F.; Presupuesto detallado por cada vivienda Beneficiaria, en los que los proponentes determinarán las cantidades de obras, precios unitarios y precios totales por cada vivienda a intervenir. La suma de los totales de los seis (6) presupuestos detallados deberá coincidir con la oferta económica total (impuestos incluidos) consignada en el Formato N°5.</p>	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	NO CUMPLE
<p>b) Formato N°5. Oferta Económica por la totalidad del proyecto y plazo de ejecución, en el cual se incluirá la oferta económica, sin reajustes ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales y expresados en moneda nacional (pesos). Se deben incluir los valores con I.V.A. incluido. La oferta económica debe ajustarse al presupuesto disponible indicado en el numeral 2.6 de las presentes Bases Administrativas. El plazo en ningún caso podrá exceder de 40 días corridos.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>\$ 14.463.750 IVA INC</p> <p>40 DÍAS CORRIDOS ✓</p>	<p>CUMPLE</p> <p>\$ 14.994.000 IVA INC.</p> <p>25 DÍAS CORRIDOS ✓</p>	NO CUMPLE



OBSERVACIONES:

- 1.- El oferente "CONSTRUCTORA HUGO MOYA EIRL (R.U.T. 76.702.367-7)". No cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas en primera instancia, se necesita aclarar si corresponde a una persona jurídica constituida bajo la ley N° 20.659 o no, junto con aquello subir los documentos administrativos según el tipo de empresa, (antecedentes solicitados en los numerales 7.2.3 y el 7.2.4 de las Bases Administrativas.)
- 2.- El oferente "SERVOMAC SPA (R.U.T. 76.638.901-5)", cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitada en las Bases administrativas en este Acto de Apertura, quedando apto para seguir con la etapa de evaluación de las ofertas de la presente Licitación Pública.
- 3.- El oferente "PUBBLICTRAIL INVESTIMENT LTDA (R.U.T. 77.500.124-0)", No cumple con ninguno de los formatos solicitados en esta licitación, además NO participó en la visita a terreno de carácter obligatorio, a raíz de esto esta Comisión de Apertura considera que la oferta del proponente mencionado precedentemente, resulta inadmisibile, quedando eliminada del presente proceso licitatorio.

CONCLUSIONES:

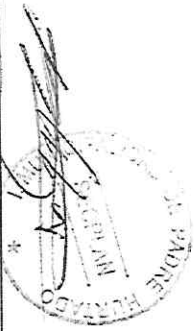
- A. El Oferente "CONSTRUCTORA HUGO MOYA EIRL (R.U.T. 76.702.367-7)", no cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas en primera instancia, por lo que esta Comisión solicitará aclaración al respectivo oferente para completar los antecedentes faltantes, indicados en la observación de esta Acta de apertura. La Comisión de Apertura les otorga 2 días hábiles para aclarar o complementar las observaciones realizadas por esta Comisión.
- B. La oferta "PUBBLICTRAIL INVESTIMENT LTDA (R.U.T. 77.500.124-0)" queda inadmisibile para continuar con el proceso de evaluación de ofertas.
- C. El oferente "SERVOMAC SPA (R.U.T. 76.638.901-5)" queda apto para continuar con el proceso de evaluación de ofertas, por cumplir con todos los antecedentes de admisibilidad.



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

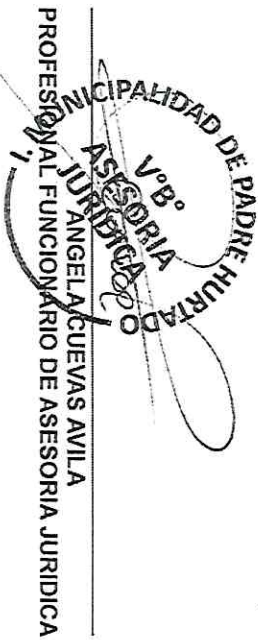
Los integrantes de esta Comisión de Apertura declaran NO tener participación con las empresas evaluadas, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del Artículo 54 de la Ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni son parte de las Sociedades que aquí participan.



MARIO CABEZAS FUENTES
PROFESIONAL DE SECPILA



JUAN ALVAREZ ESPINOZA
PROFESIONAL DE DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL



ANGELA CUEVAS AVILA
PROFESIONAL FUNCIONARIO DE ASESORIA JURIDICA



SEGUNDA ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA:

"PROYECTO HABITABILIDAD 2021, COMUNA PADRE HURTADO"

FICHA LICITACIÓN Nº3824-34-1E22

En Padre Hurtado, a 03 noviembre de 2022, se realiza la segunda apertura de la Licitación Pública "PROYECTO HABITABILIDAD 2021, COMUNA PADRE HURTADO", en la oficina de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPILA), en presencia de la Comisión de Apertura.

De acuerdo con lo consignado en la primera Acta de Apertura de la Licitación Pública "PROYECTO HABITABILIDAD 2021, COMUNA PADRE HURTADO", el oferente **SERVOMAC SPA (76.638.901-5)**, completó la totalidad de los antecedentes de admisibilidad en primera instancia, quedando a la espera de la presentación del antecedente solicitado al otro oferente por parte de esta Comisión de Apertura en la etapa de Aclaraciones de las Ofertas, o del término del plazo otorgado para dichos fines y de esta manera, concurrir al proceso de evaluación de las ofertas de la presente licitación pública. El oferente **PUBLICITRAIL INVESTIMENT LTDA (77.500.124-0)**, No cumple con ninguno de los formatos solicitados en esta licitación, además NO participó en la visita a terreno de carácter obligatorio, a raíz de esto esta Comisión de Apertura considera que la oferta del proponente mencionado precedentemente, resulta inadmisibles, quedando eliminada del presente proceso licitatorio.

Se determinó que, en esta segunda acta de apertura, se considerará solamente al proponente que se le solicitó aclaraciones en el primer acto de apertura para efectos del análisis de los antecedentes presentados. A continuación, se presenta el cuadro del proponente al cual se le solicitó completar y/o aclarar su oferta, por parte de la comisión de apertura, cuyo resultado se detalla a continuación.

Anexos Nº1: Anexos Administrativos	
VISITA A TERRENO: De Carácter obligatoria	CONSTRUCTORA HUGO MOYA EIRL (76.702.367-7)
Persona Natural, Jurídica y UTP	CUMPLE
a) Formatos Nº1-A y Nº1-B (para UTP): Corresponden a la Identificación del Oferente, su Declaración Jurada Simple y su Aceptación de Bases, debidamente firmado por el representante legal del oferente.	Proponentes con estado de inscripción: HABIL (cumplen con los requisitos de inscripción en el registro de proveedores). CUMPLE ✓
b) Formato Nº2, "Identificación de Socios y Accionistas" , si correspondiere, debidamente firmado por el representante legal del oferente.	CUMPLE /
Persona Natural	
a) Copia de cédula de Identidad (vigente).	-



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

b) Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mí Información Tributaria).

Persona Jurídica

a) Copia Cedula de Identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirán todos los antecedentes de la presente licitación pública, incluyendo el contrato.

b) Certificado de Vigencia y/o de sus modificaciones, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con una antigüedad no mayor a 60 días corridos, contados desde la apertura de esta licitación

c) Certificado de Poder Vigente del (o los) representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Mandato, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hoy más de un representante legal deben venir los formados firmados por todos aquellos además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).

Persona Jurídica constituida bajo la Ley N°20.659

a) Certificado de vigencia de la sociedad.

b) Certificado de estatuto actualizado.

c) Certificado de anotaciones.

Anexos N°2: Anexos Técnicos

CONSTRUCTORA HUGO MOYA EIRL
(76.702.367-7)

a) **Formato N°3:** Nomina de contratos ejecutados por el proponente, en donde se hayan realizado obras de similares características dentro del periodo comprendido entre el 01/01/2017 y hasta la fecha de apertura de esta licitación pública. Se entenderán como obras similares características aquellas donde se ejecuten trabajos de construcción, mejoramiento y/o reparación de viviendas y/o edificios habitacionales.

CUMPLE ✓

Adicionalmente deberá adjuntar a la nómina, los respectivos contratos, órdenes de compra, facturas o certificados de experiencia firmados por el mandante, que acrediten el desarrollo de las obras declaradas. Los documentos presentados deben dar cuenta, como mínimo, del nombre del proyecto, m2 de la edificación y el tipo de obras contratadas.



Secretaría Communal de Planificación
Departamento de Licitaciones

b) Deberá incluirse una **Carta Gantt**, detallando la secuencia de sus operaciones, fecha de principio y término de cada actividad, en concordancia con el plazo de ejecución ofrecido. Esta Carta Gantt deberá ser confirmada o corregida, dentro de un plazo máximo de 10 días corridos, contados desde la firma del Acta de Entrega de Terreno.

CUMPLE ✓

Anexos N°3: Anexos Económicos

CONSTRUCTORA HUGO MOYA EIRL

(76.702.367-7)

q) Formato N°4.A.; N°4.B.; N°4.C.; N°4.D.; N°4.E.; N°4.F.; Presupuesto detallado por cada vivienda Beneficiaria, en los que los proponentes determinarán las cantidades de obras, precios unitarios y precios totales por cada vivienda a intervenir. La suma de los totales de los seis (6) presupuestos detallados deberá coincidir con la oferta económica total (impuestos incluidos) consignada en el Formato N°5.

CUMPLE ✓

b) Formato N°5. Oferta Económica por la totalidad del proyecto y plazo de ejecución, en el cual se incluirá la oferta económica, sin requisitos ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales y expresados en moneda nacional (pesos). Se deben incluir los valores con I.V.A. incluido. La oferta económica debe ajustarse al presupuesto disponible indicado en el numeral 2.6 de las presentes Bases Administrativas. El plazo en ningún caso podrá exceder de 40 días corridos.

CUMPLE ✓
\$ 14.463.750 IVA INC
40 DÍAS CORRIDOS

OBSERVACIONES:

1.- El oferente "**CONSTRUCTORA HUGO MOYA EIRL (R.U.T. 76.702.367-7)**", Cumple con casi todos los antecedentes solicitados por la Comisión de Apertura, falta certificado de vigencia de la sociedad, pero adjunta certificación de inscripción Registro de Comercio de Santiago, con inscripción con fecha 18 de agosto de 2022, por lo cual se considera reciente, esta comisión considera que la oferta del proponente mencionado precedentemente, resulta admisible, quedando apto para seguir con la etapa de evaluación de ofertas de la presente Licitación Pública, será competencia de la comisión de evaluación realizar la aclaración correspondiente en la etapa de evaluación de ofertas.

CONCLUSIONES:

A. Los Oferentes "**CONSTRUCTORA HUGO MOYA EIRL (R.U.T. 76.702.367-7)**" y **SERVOMAC SPA (R.U.T. 76.638.901-5)**", se encuentran aptos para continuar con el proceso de evaluación de ofertas. ✓

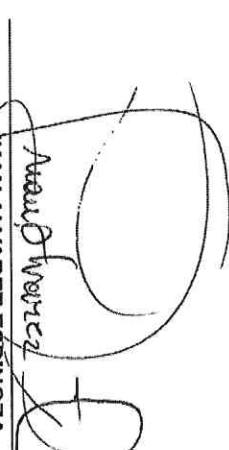



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones


DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

Los integrantes de esta Comisión de Apertura declaran NO tener participación con las empresas evaluadas, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del Artículo 54 de la Ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni son parte de las Sociedades que aquí participan.


MARIO CABEZAS FUENTES
PROFESIONAL DE SECPILA


JUAN ALVAREZ ESPINOZA
PROFESIONAL DE DIRECCION DESARROLLO




VANJELA CUEVAS AVILA
PROFESIONA, FUNCIONARIO DE ASESORIA JURIDICA





MEMORANDUM N° *866* / 2022

A : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO (S)

DE : COMISION DE EVALUACION "PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2021, COMUNA DE PADRE HURTADO.
FICHA LICITACION N°3824-34-LE22".

MAT : PROPUESTA DE ADJUDICACION

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Padre Hurtado, 15 NOV 2022

Se reúne la Comisión Evaluadora de las propuestas de la Licitación Pública "PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2021, COMUNA DE PADRE HURTADO, FICHA LICITACIÓN N°3824-34-LE22, en las oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPILA), en presencia de la Comisión de Evaluación Técnica formada por él, Administrador Municipal, Director de Asesoría Jurídica, Director de Obras Municipal y la Directora de Desarrollo Social.

En Atención a las Actas de Aperturas que se realizaron con fecha de 24 de octubre y 03 de noviembre de 2022, se presentan 3 ofertas al portal www.mercadopublico.cl, de la presente licitación pública de lo que se concluye lo siguiente:

- 1.- El oferente "SERVOMAC (RUT: 76.638.901-5)", cumple con la totalidad de los antecedentes solicitados por esta comisión en primera instancia, además asiste a visita a terreno obligatoria, por tanto, queda apto para continuar con la evaluación de ofertas de la presente licitación pública, siendo de competencia de la Comisión de Evaluación verificar si la oferta evaluada se ajusta a los requerimientos solicitados.
- 2.- El oferente "CONSTRUCTORA HUGO MOYA EIRL (RUT: 76.702.367-7)", Cumple con casi todos los antecedentes solicitados por la Comisión de Apertura en segunda instancia, falta certificado de vigencia de la sociedad, pero adjunta certificación de inscripción Registro de Comercio de Santiago, con inscripción con fecha 18 de agosto de 2022, por lo cual se considera reciente, además asiste a visita a terreno obligatoria, esta comisión considera que la oferta del proponente mencionado precedentemente, resulta admisible, quedando apto para seguir con la etapa de evaluación de ofertas de la presente Licitación Pública, será competencia de la comisión de evaluación realizar la aclaración correspondiente en la etapa de evaluación de ofertas.
- 3.- El oferente "PUBLCITRAIL INVESTIMENT LTDA (R.U.T. 77.500.124-0)", No cumple con ninguno de los formatos solicitados en esta licitación, además NO participó en la visita a terreno de carácter obligatorio, a raíz de esto esta Comisión de Apertura considera que la oferta del proponente mencionado precedentemente, resulta inadmisibile, quedando eliminada del presente proceso licitatorio.



A) CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:

La Comisión Evaluadora, procederá a examinar, calificar y clasificar las propuestas, según la siguiente Pauta de evaluación.

$\text{Puntaje Final (P.F)} = \text{Oferta Económica (O.E)} * 50\% + \text{Experiencia (EXP)} * 40\% + \text{Cumplimiento de Requisitos Formales (C.R)} * 10\%$

A.1 Oferta Económica.

Se evaluará la oferta económica en base al "Análisis de Mínimo Precio", donde se considerará la relación entre cada oferta total de la suma alzada y la de menor precio, se asignará puntaje según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Precio Ofertado (OE)} = \left(\frac{\text{Oferta Mínima}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) * 100 * 0,50$$

A.2 Experiencia.

Los datos para evaluar el presente criterio, se extraerán del Formato N°3. Todas las entidades postulantes, empresa o persona natural, se evaluarán favorablemente con una experiencia demostrable mínima de 2 proyectos ejecutados en el área de trabajos de construcción, mejoramiento y/o reparación de viviendas y/o edificios habitacionales, dentro del período comprendido desde el 01 de enero de 2017 en adelante; de no cumplir con éste criterio no obtendrá puntaje. La experiencia solo se puede acreditar con copias de contratos, órdenes de compra, facturas, o certificados de experiencia firmados por el mandante. La experiencia declarada en el Formato N°3 que no sea acreditada de la forma antes señalada, no será considerada en la evaluación de este criterio.



PARÁMETRO	Puntaje
9 proyectos ejecutados y más.	100
Entre 6 y 8 proyectos ejecutados y demostrables realizados de la misma índole a la cual postula.	75
Entre 2 y 5 proyectos ejecutados y demostrables realizados de la misma índole a la cual postula.	50
Menos de 2 proyectos ejecutados y realizados de la misma índole a la cual se postula.	00

$$\text{Puntaje Experiencia (EX)} = \text{Puntaje Tabla} * 0,40$$

A.3 Cumplimiento de Requisitos Formales.

En este componente se considerará la presentación de todos los antecedentes exigidos en las bases administrativas. Se asignará puntaje a través de la siguiente tabla:

Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntuación
Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes a requerimiento de la comisión por Oferta Incompleta o Poco Clara.	75
Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes requerimiento de la comisión por Oferta Incompleta o Poco Clara.	50
Entrega o rectifica 5 o más antecedentes requerimiento de la comisión por Oferta Incompleta o Poco Clara.	0

$$\text{Puntaje de CR} = \text{Puntaje Tabla} * 0,10$$



B) PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

1.- SERVOMAC (RUT: 76.638.901-5)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	PRESENTACIÓN	Puntos
1° OFERTA ECONOMICA	50	Valor Total Ofertado \$14.994.000 (IVA Incluido). (Oferta Mínima / Oferta Evaluada) * 100 * 0,50 = (\$14.463.750 / \$14.994.000) * 100 * 0,50 = 48,23 puntos.	48,23
4° EXPERIENCIA	40	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia (40%).- Acreditada debidamente más de 9 contratos, documentos demostrables.- 9 proyectos ejecutados y más = 100 puntos100 puntos * 0,4 = 40 puntos.	40
7° CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS FORMALES	10	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de Antecedentes (10%)- Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.100 puntos * 0,1 = 10 puntos.	10
Puntaje Final			98,23



Observaciones:

- 1.- La Comisión de Evaluación de la Licitación Pública "**Programa habitabilidad Chile solidario 2021, comuna de Padre Hurtado**", informa lo siguiente:
- 2.- El oferente "**SERVOMAC (76.638.901-5)**", cumple con todos los puntos evaluados, su oferta económica se enmarca en el presupuesto disponible, lo cual considera conveniente para los fines municipales, en particular para las proyecciones de la Municipalidad. Además cumple técnicamente con lo solicitado en las especificaciones técnicas. El puntaje total obtenido es de 98,23 puntos. El monto total ofertado es por un total \$ **14.994.000 IVA INC.** en un plazo de ejecución del proyecto en 25 días corridos. ✓



2.- CONSTRUCTORA HUGO MOYA EIRL (RUT: 76.702.367-7)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	PRESENTACIÓN	Puntos
1° OFERTA ECONOMICA	50	Valor Total Ofertado \$14.463.750 (IVA Incluido). (Oferta Mínima / Oferta Evaluada) * 100 * 0,50 = (\$14.463.750 / \$14.463.750) * 100 * 0,50 = 50 puntos.	50 ✓
4° EXPERIENCIA	40	<ul style="list-style-type: none">• <u>Experiencia (40%)</u>.- Acredita debidamente 2 contratos, mejoramiento y/o reparación de viviendas y/o edificios habitacionales (habitabilidad).- <i>Entre 2 y 5 proyectos ejecutados y demostrables realizados de la misma índole a la cual postula = 100 puntos</i> 50 puntos * 0,4 = 20 puntos.	20 ✓
7° CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS FORMALES	10	<ul style="list-style-type: none">• <u>Presentación de Antecedentes (10%)</u>- Además de los documentos solicitados en 2da instancia, a este oferente le faltó un documento por adjuntar. 0 puntos * 0,1 = 10 puntos.	0 ✓
Puntaje Final			70 ✓



Observaciones:

1.- El Oferente "**CONSTRUCTORA HUGO MOYA EIRL (RUT: 76.702.367-7)**", su oferta económica se enmarca dentro del presupuesto disponible, lo cual considera conveniente para los fines municipales, en particular para las proyecciones de la Municipalidad, su experiencia se considera solamente los proyectos ejecutados de la misma índole a la cual postula que son 2 proyectos de habitabilidad. Además esta comisión considera que en el punto de evaluación "Cumplimientos de requisitos formales" se evaluará con 0 puntos, debido a que la comisión de apertura le solicita documentos faltantes, esta cumple con observaciones, ya que si bien no adjuntó el certificado de vigencia de la sociedad, adjunta certificado de inscripción, además del certificado de migración, por lo que la comisión de apertura considera que se cumple con el objetivo, pero no cumple con la fecha requerida, pero como es un antecedente administrativo, no es posible dejar fuera de bases. El puntaje total obtenido es de 70 puntos. El monto total ofertado es por un total \$ **14.463.750 IVA INC.** en un plazo de ejecución del proyecto en 40 días corridos.

C. CONCLUSIONES

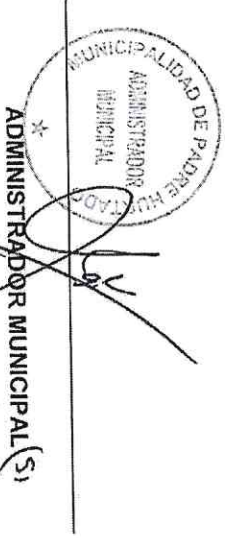
Realizada la evaluación de esta licitación pública, se puede concluir que el oferente **SERVOMAC (76.638.901-5)** obtiene el máximo puntaje en la suma de los 3 criterios de evaluación de las ofertas con 98,23 puntos, su Oferta Económica se enmarca dentro del presupuesto disponible, lo cual se considera conveniente para los fines municipales, en particular, para las proyecciones de la Municipalidad, por tanto, esta Comisión Evaluadora, sugiere al Señor Alcalde la adjudicación de la Licitación Pública **PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2021, COMUNA DE PADRE HURTADO**, ID: 3824-34-LE22 al oferente antes mencionado, por un total de \$ **14.994.000 IVA INC** (catorce millones novecientos noventa y cuatro mil pesos), en un plazo de ejecución del proyecto en 25 días corridos.

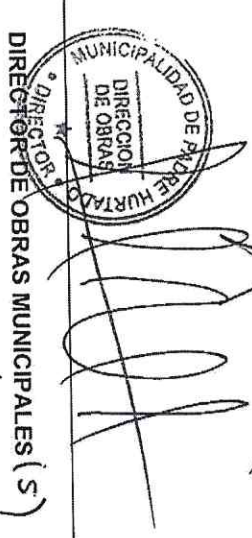


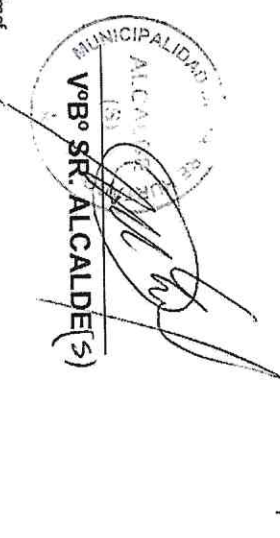
D) DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES:

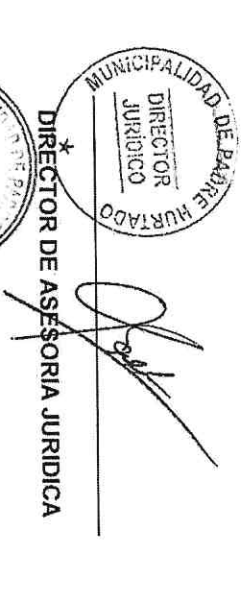
Los integrantes de esta Comisión de evaluación declaran NO tener participación con las empresas evaluadas, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del Artículo 54 de la Ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni son parte de las Sociedades que aquí participan.

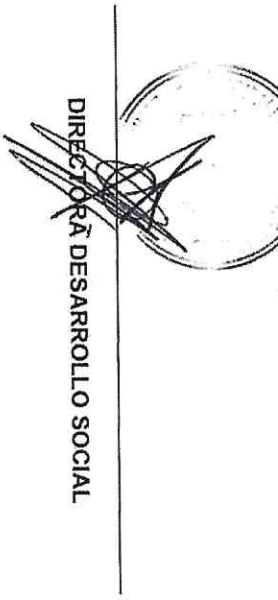
Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
*
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)


MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
DIRECCION DE OBRAS
*
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)


MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
ALCALDE
*
VºBº SR. ALCALDE(S)


MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
DIRECTOR JURIDICO
*
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA


MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
*
DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL

ROU/mrd
Distribución:
Secpla



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

FORMATO N°1 - A

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, DECLARACION JURADA SIMPLE Y ACEPTACION DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA

"PROYECTO HABITABILIDAD 2021, COMUNA DE PADRE HURTADO"

PROponente: SERVOMAC SpA
RUT o C.I.: 76.638.901-5
DOMICILIO: Volcan Peñablanca 11918 COMUNA: El Bosque
TELÉFONO: 978781549 EMAIL: Ventas@SERVOMAC.cl
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Mamuel Montecano Carmona
RUT REPRESENTANTE LEGAL: 10.997.421-8
DOMICILIO: Volcan Peñablanca 11918 El Bosque
TELÉFONO: 978781549 EMAIL: Ventas@SERVOMAC.cl

El arriba firmante declara:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las bases administrativas y demás antecedentes que rigen el proceso (incluidas las respuestas a las preguntas, aclaraciones y/o modificaciones) en especial a la prohibición de ceder el contrato.
2. Haber conocido y estudiado los antecedentes técnicos y administrativos publicados en el Portal y estar de acuerdo con las condiciones establecidas.
3. Asimismo, declaro bajo juramento de fe, que ni personalmente ni mis representados nos encontramos afectos a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley N°18.575, de Bases de la Administración del Estado; N°19.653 de Probidad; y N°19.886 y su Reglamento, Ley de Compras Públicas, pudiendo contratar libre y legalmente con la Municipalidad de Padre Hurtado.

Elevo la veracidad de estas declaraciones a la categoría de esencial, dentro de mi oferta y conozco las consecuencias jurídicas de lo expuesto.


FIRMA PROPONENTE / REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA

PADRE HURTADO, 23 DE Octubre DE 202



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

FORMATO N°5.

OFERTA ECONÓMICA Y PLAZO DE EJECUCIÓN

"PROYECTO HABITABILIDAD 2021. COMUNA DE PADRE HURTADO"

FONDOS: PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2021

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:

SERUOMAC SPA

VALOR TOTAL* NETO DE LA OFERTA (SIN IVA) (este es el valor que se debe ingresar al portal Mercado Público):

(en cifras): 12.600.000 -

(en palabras): DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

* Este valor corresponde a la sumatoria de los presupuestos totales, sin IVA, de cada una de las 6 viviendas a intervenir.

VALOR TOTAL* DE LA OFERTA CON IVA INCLUIDO:

(en cifras): 14.994.000 -

(en palabras): CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS

* Este valor corresponde a la sumatoria de los presupuestos totales, con IVA, de cada una de las 6 viviendas a intervenir.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (en días corridos):

25 DIAS

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, A

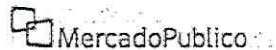
23

DE

10

DE

2022



Preguntas Licitación: 3824-34-LE22

Inicio de preguntas 13-10-2022 18:14:00	Término de preguntas 19-10-2022 18:14:00	Publicación de respuestas hasta 21-10-2022 18:14:00
---	--	---

[Descargar preguntas](#)

N°	Fecha y hora		Preguntas ingresadas (3)
1	18-10-2022 21:23:43	P	Favor subir acta visita a terreno
	21-10-2022 18:15:01	R	Acta de Visita a Terreno será subida a licitación.
2	18-10-2022 21:32:00	P	Dada la cantidad de reclamos por incumplimiento de pagos contra la Municipalidad de Padre Hurtado (23), se autorizará la utilización de financiamiento vía sistema de Factoring?
	21-10-2022 18:15:01	R	Para ello regirse a lo establecido en las bases administrativas. Numeral 15.10
3	18-10-2022 21:33:09	P	Existe certeza del pago de las facturas a 30 días, como plantean las bases?
	21-10-2022 18:15:01	R	Se registrá según lo establecido en las Bases Administrativas, Numeral 15.9

[Descargar preguntas](#)



DECRETO ALCALDICIO Nº 1254/2021
PADRE HURTADO, 30 de junio del 2021.-

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. La necesidad de delegar atribuciones del Alcalde en el Administrador Municipal y el Director Jurídico.
2. Lo dispuesto en el Inciso 2º del Artículo 30 y 63 letra J de la ley 18695 orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido publicado en el Diario Oficial el 27 de Agosto de 1992.
3. El Decreto Alcaldicio 3674 de fecha 25 de septiembre de 2015.
4. Las facultades que me confiere Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18695 y sus modificaciones vigentes.
5. La sentencia del 22 de Junio del 2021 del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana que me proclamó Alcalde esta Comuna.

DECRETO:

1. DEROGUESE el Decreto Alcaldicio Nº 3674 de fecha 25 de Septiembre de 2015.
2. APRUEBESE EL SIGUIENTE REGLAMENTO DE DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES DEL SEÑOR ALCALDE:

REGLAMENTO DE DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES ALCALDICIAS

Artículo 1: Mediante el presente reglamento se delegan las atribuciones alcaldicias a los directores que se indican, quienes suscribirán indistintamente con el Sr. Alcalde, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", las atribuciones que están vinculadas a la naturaleza de su cargo.

Artículo 2: Las delegaciones de atribuciones se materializarán mediante decretos y actos administrativos suscritos por los directores que ocupen los señalados cargos solo en calidad de titulares.

Artículo 3: Las materias y alcances de la presente delegación de atribuciones prevalecerán ante cualquier disposición contradictoria dictada con anterioridad.

Artículo 4: Deléguese en el ADMINISTRADOR MUNICIPAL, las siguientes atribuciones:

Dictar los decretos y actos administrativos necesarios para:

- a) Pagar valores, cualquiera sea su naturaleza y monto.
- b) Promulgar Modificaciones presupuestarias.
- c) Autorizar la devolución de derechos municipales, garantías y gastos menores.
- d) Otorgar, trasladar y poner término de patentes comerciales, industriales, profesionales, comercio ambulante, incorporación a ferias libres y ocupación de espacios públicos para carros móviles o fijos.
- e) Autorizar patentes provisorias, permisos transitorios, quedando excluidas las patentes de Alcoholes.
- f) Ordenar el pago de bienes y servicios, previo VºBº del Director Jurídico, excepto los decretos de pago.

- g) Modificar los decretos y/o actos administrativos señalados en el presente reglamento y que hayan sido suscritos por el Sr. Alcalde o el Administrador Municipal.
- h) Otorgar y/o terminar subsidios familiares, de agua, luz o económicos para ayudas sociales.
- i) Ordenar el llamado a propuesta pública, privada, adjudicar licitaciones públicas y/o privadas menores a 500 UTM y la Contratación directa, como declararlas desiertas o inadmisibles, previo V°B° del Director Jurídico.
- j) Aprobar convenios de cualquier naturaleza, previo V°B° del Director Jurídico.
- k) Dar de baja bienes municipales y entregarlos en comodato, menores a 100 UTM.
- l) Llamar a remate público de bien y/o espacios públicos.
- m) Autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de la jornada ordinaria de trabajo, días sábado, domingo y festivos, dentro y fuera de la comuna.
- n) Otorgar fondos menores a rendir por funcionarios.
- o) Autorizar feriados legales, postergación de feriado legal, reconocimiento de feriados progresivos, permisos administrativos, descanso complementario y trabajos extraordinarios.
- p) Aprobar licencias médicas, reconocer bienes, carrera funcionaria, cargas familiares y permisos de lactancia.
- q) Registro de control de asistencia.

Artículo 5: Asimismo, Deléguese también en el Administrador Municipal, la atribución de realizar la adquisición de bienes y servicios mediante trato directo, por las causales del artículo 8 de la ley 19.886 en relación con el artículo 10 del reglamento de la misma, previo V°B° del Director Jurídico.

Artículo 6: Delegase en el DIRECTOR JURÍDICO, las siguientes atribuciones:
Dictar los decretos y actos administrativos necesarios para:

- a) Celebrar, modificar o poner término a los contratos del personal a honorario, se excluyen expresamente los funcionarios a que se refiere la letra c del artículo 63 de la ley 18.695, previo V°B° del administrador Municipal.
- b) Firmar los oficios dirigidos a la Contraloría General de la Republica, Servicio de impuestos Internos, tesorería General de la Republica y otros organismos públicos como privados.
- c) Dictar Cometidos funcionarios, destinaciones de personal en funciones propias, previó V°B° del Administrador Municipal.

Artículo 6: Se deja expresa constancia que la delegación de atribuciones específicas, se entiende sin perjuicio de la facultad del Alcalde de reasumir en cualquier época y cada vez que estime pertinente, siendo aplicable para todos los decretos del sector municipal, salud o educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHIVASE.


RAFAEL TIARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL


FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE

FLMH/FLMH/FLMH/FLMH/FLMH/FLMH
DISTRIBUCIÓN

- Todas las Direcciones
- Alcaldía
- Juzgado de policía Local
- Dirección de Salud
- Dirección Educación.
- RR.HH.
- Archivo S. Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
AREA MUNICIPAL

Fecha 22/11/2022
Hora 9:32:35

OBLIGACION

Comprobante 3346 Fecha 22/11/2022 Resolución
Rut 076638901-5 Nombre SERVOMAC S.P.A.
Tipo Doc. Numero Doc. Departamento
Banco F. TERCEROS 36909000305 Centro Costo
Chile Compra Pre-Obligacion 0
Glosa PROYECTO HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2021. COMUNA DE OADRE HURTADO

Listado de Cuentas					
Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
114-05-30-011-000-000	Habitabilidad 2021-2022	14,994,000	29,952,000	14,724,649	233,351
Total		14,994,000			



PREPARADO POR	PREPARADO POR	JEFE DE CONTABILIDAD	JEFE DE CONTABILIDAD	COORDINADOR	COORDINADOR
---------------	---------------	----------------------	----------------------	-------------	-------------

